



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

CUDAP: EXP-UNC:0025211/2013



JUNTA ELECTORAL DE LA FFYH

ACTA Nro. 3

En el despacho del Sr. Secretario de Coordinación General de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a la hora once y cincuenta minutos del día veintiuno de mayo de dos mil trece, reunida la Junta Electoral, designada por Resolución Nro. 114/13 del Honorable Consejo Directivo, con la presidencia del Sr. Decano Dr. Diego Tatián y la presencia de los miembros Dr. Javier Moyano, Dr. Diego Letzen y Sr. Pablo J. Garay, se da inicio a la reunión convocada para el tratamiento de los siguientes temas:

En cumplimiento del Art. 8 del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba -Ord. Nro. 19/10 del H.C.S.-, la Resolución Rectoral Nro. 346/13 que establece el cronograma electoral para la elección de consejeros y consiliarios del claustro estudiantil, y del Art. 97 Inc. "C" de los Estatutos Universitarios:

I. A LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO COMO GRUPO DE ELECTORES la Junta Electoral, por unanimidad, decide reconocer en el ámbito de esta Facultad al **Grupo de Electores** del Claustro Estudiantil "**Unión de Juventudes Socialistas – Partido Obrero**", en vista de la elección de consejeros y consiliarios convocada para el 11 de junio de 2013 a la que manifiestan intención de participar.-----

II. A LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE APODERADOS del Grupo de Electores del Claustro Estudiantil "**Unión de Juventudes Socialistas – Partido Obrero**" la Junta Electoral, por unanimidad, decide reconocer en el ámbito de esta Facultad a la **Srta. Cintia M. Frencia** D.N.I. 33.030.665 como **apoderada** del Grupo de Electores mencionado para actuar válidamente en todo lo referido a los procesos electorales, conforme al Art. 7º Ord. Nro. 19/10 del H.C.S. La apoderada fija domicilio en la calle Catamarca Nro. 374 Of. 1 de la Ciudad de Córdoba.-----

III. A LA SOLICITUD DE RESERVA DE NOMBRES del Grupo de Electores del Claustro Estudiantil "**Unión de Juventudes Socialistas – Partido Obrero**", la Junta Electoral, por unanimidad, **decide reservar** en el ámbito de esta Facultad los los términos: "Unión de Juventudes por el Socialismo", "Polo Obrero", "Prensa Obrera", "Cuarta Internacional", "Ojo Obrero", "Vanguardia Piquetera", "Puño y letra", "El puño", "El filazo", "Oktubre", "Frente de Lucha Estudiantil – FLE", "La 23", "El Muro", "La comuna", "El Yunque", "La movida", "Praxis", "El martillo", "La aplanadora", "El obrero Internacional", "Bandera roja", "Frente estudiantil de Izquierda", "Frente de Izquierda y de los trabajadores", "Frente de Izquierda", "Frente de Izquierda Estudiantil". Las siglas "PO", "UJS", "CRCP", "EPA", "EFA", "FEI", "FIT", "FI", "FIE". Los símbolos: "Puño horizontal cerrado", "Hombre con bandera en forma de las siglas PO", "Oz y martillo superpuestos con un número cuatro" y "Estrella soviética de cinco puntas". Los Colores amarillo, rojo, y negro en sus distintas combinaciones.-----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Facultad de Filosofía y Humanidades

CUDAP: EXP-UNC:0025211/2013



IV. A LA SOLICITUD DE RESERVA DE NÚMERO DE LISTA del Grupo de Electores del Claustro Estudiantil **“Unión de Juventudes Socialistas – Partido Obrero”**, la Junta Electoral, por unanimidad, decide reservar en el ámbito de la Facultad los número de lista 14 (catorce), lista 5 (cinco), Nro. 23 (veintitrés).-----

Y para que así conste se levanta esta Acta que, previa lectura y ratificación, firman los miembros de la Junta Electoral, en el lugar y fecha del encabezamiento a la hora doce y veinticinco minutos.


Dr. Diego Tatián
Presidente


Dr. Diego Letzen


Dr. Javier Moyano


Sr. Pablo J. Garay